

PATRONATO DE ESTUDIOS AUSONENSES

Quedó legalmente constituido el día 29 de marzo de este año, con el propósito de fomentar el estudio e investigación de los valores comarcales en el terreno de su historia y de sus manifestaciones artísticas, en base al conocimiento y exploración de archivos y monumentos; profundizar el sentido tradicional de sus valores espirituales, manifestados en los hombres representativos de todas sus épocas y en las instituciones que mejor hayan encarnado su ideario; penetrar las vibraciones del alma popular en su folklore; y por tanto fomentar, orientar y coordinar la investigación científica, cultivar las artes y las letras y proteger el patrimonio cultural, artístico y monumental de la ciudad y de la comarca a fin de exaltar y divulgar su importancia.

Para el desarrollo de estas actividades, el Patronato está organizado en siete secciones: Filosofía, Historia y Ciencias Sociales, Ciencias exactas, naturales y cosmológicas, Literatura, Arqueología y Arte, Folklore, Fomento de estudios municipales. En estas secciones se agrupan los colaboradores bajo la organización de un Director en cada una de ellas, de manera que éstos forman el Consejo de Dirección, presidido por el Director Decano asistido por un Secretario de Estudios. Su incumbencia es procurar el desarrollo de todas las actividades científicas, artísticas, literarias y culturales, la organización de cursillos, conferencias, exposiciones, visitas a monumentos, bibliotecas, museos y disponer y preparar las publicaciones.

El Patronato queda bajo el régimen de un Consejo, integrado además de los Directores de Sección, por un Presidente, Vicepresidente, el Vocal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, un concejal nombrado por la Corporación Municipal, dos Vocales, el Tesorero y el Secretario General, a cuya incumbencia quedan todas las actividades de carácter económico, administrativo y dominical.

Como órgano de expresión, el Patronato de Estudios Ausonenses editará trimestralmente la revista *AUSA*, en la que se publicarán normalmente estudios especiales referentes a cada una de las actividades propias de sus secciones.

Además de aquellos a quienes pueda otorgarse el título honorífico, serán miembros de número todos los subscriptores a la publicación de la revista con la cuota anual de cien pesetas; y protectores los que contribuyan al sostenimiento del Patronato con la cantidad mínima anual de quinientas pesetas. Cada miembro puede adscribirse como colaborador a las secciones que más convengan con sus estudios.

En su constitución el Patronato quedó integrado por los señores D. José Pratdesaba Portabella, Presidente; M. I. Dr. D. Eduardo Junyent, Vicepresidente; D. Luís Riera Reguer, Vocal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento; Dr. D. Luís Alabern Puigsech, Concejal nombrado por la Corporación Municipal; D. Oriol Vives y de Casanova y D. José Vilarrubia, Vocales; D. Andrés Colomer Munmany, Tesorero; D. José Ylla Català-Casals, Secretario General. Directores de Secciones: Dr. D. Camilo Riera Canudas, Pbro., de Filosofía; D. Honorio García García, de Historia y Ciencias Sociales; D. Manuel Portavella Casanova, de Ciencias exactas, naturales y cosmológicas; Dr. D. Miguel Salarich Torrents, de Literatura; M. I. Dr. D. Eduardo Junyent, de Arqueología y Arte; D. Miguel Bosch y Jover, de Folklore; D. Guillermo Serra Bardolet, de Fomento de estudios municipales. Secretario de Estudios: Dr. D. Camilo Riera Canudas, Pbro.